

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)
CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL
(CENDEISSS)

**Resultados Provisionales del Examen de Internado para realizar
Internado Rotatorio Universitario en las instalaciones de la Caja.**

Microbiología y Farmacia
II semestre 2018

REVISIÓN DEL EXAMEN

Se les recuerda que:

1. Las notas del examen se publican por medio del número de identificación de cada participante y están clasificadas en **orden alfabético**, no en orden de notas.
2. La revisión del examen sólo se realizará los días 04, 05 y 06 de junio de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., deberán presentarse a la Subárea de Posgrado y Campos Docentes en el CENDEISSS.
3. El examen es propiedad de la Caja, por lo cual no se permitirá sacarlo del recinto de revisión ni obtener fotocopia del mismo.
4. La revisión del examen es personal y el interesado debe presentar la cédula de identidad vigente. En caso extremo de que el interesado no pueda venir a revisar el examen, podrá enviar a una persona mayor de edad, con una autorización firmada en original y fotocopia de ambas cédulas.
5. Según lo indicado en el folleto de examen lo único considerado válido para la calificación del examen es lo anotado en la hoja de lectora óptica. Para la revisión a cada estudiante se le proporcionara una copia de la hoja original para que realice la revisión. **(la cual podrá llevarse, firmando el retiro de la misma, este documento sólo se entrega una vez).**
6. Las solicitudes de revisión deben entregarse de **forma personal** y una única vez. Deberán entregarse por orden numérico (de menor a mayor), cada boleta debe engraparse con su respectivo sustento bibliográfico indicado en el temario publicado para el examen y deberá anexarse la "boleta de solicitud de revisión de examen" las cuales están publicadas en la página web del CENDEISSS, en la Sección de Internado, en el apartado de Formularios. Las mismas deberán entregarse impresas, ninguna debe estar escrita a mano.
7. No se permite modificar el formato ni el fondo de la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta", por ser un documento oficial. Si el mismo se modifica, no se considera el formulario oficial y no se le dará trámite.
8. A la boleta de "Solicitud de revisión de pregunta" solamente se le permite adjuntar contenido bibliográfico que la sustente. Cualquier otro documento cuyo contenido no esté relacionado con el trasfondo científico de la pregunta, no será atendido.

La bibliografía permitida para tramitar las solicitudes de revisión son las que se adjuntan al temario publicado, cualquier otra será considerada por el profesional que revise la pregunta, siempre que esté actualizada.

9. Las siguientes son condiciones que provocarían que no se le dé trámite a las solicitudes de revisión:

- a) Las boletas que les falte: nombre del estudiante, número de cédula, firma, versión, número de examen, número de pregunta y la opción marcada en la hoja de lectora óptica.
- b) Las boletas que no tengan anexo sustento bibliográfico.
- c) Las boletas que se entreguen de manera extemporánea, o sea posterior a la fecha y hora establecida en el cronograma.

10. Una vez publicados los resultados finales, éstos no tienen más apelación.

11. Todos los estudiantes que obtuvieron una nota igual o superior a 70, tienen el examen aprobado. El uso del campo docente en las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social autorizadas para tal fin, dependerá de la capacidad instalada de cada unidad docente y de que las universidades tanto pública como privada realicen el trámite de solicitud de los espacios según lo establecido en el Reglamento de la Actividad Clínica Docente.

Microbiología

Número de Identificación	Nota
A	
2-0734-0418	74
1-1594-0712	68
B	
1-1640-0098	70
6-0409-0198	69
C	
5-0328-0646	62
1-1526-0702	66
1-1558-0315	75
2-0711-0085	65
D	
1-1591-0068	68
E	
1-1492-0771	75
7-0240-0298	69
1-1639-0720	60
4-0222-0373	66
F	
3-0485-0722	69
4-0217-0901	67
G	
2-0726-0621	61
1-1588-0106	55
H	
3-0494-0312	70

Número de Identificación	Nota
K	
1-1642-0241	70
M	
3-0451-0592	62
1-1632-0422	71
1-1614-0021	71
6-0432-0682	68
2-0678-0396	77
N	
1-1547-0632	66
O	
1-1555-0075	66
P	
5-0402-0050	67
5-0409-0915	77
7-0223-0342	70
Q	
1-1620-0649	72
R	
1-1079-0626	59
2-0693-0566	64
S	
7-0230-0801	75
2-0722-0943	59
2-0747-0749	77
5-0389-0648	70

Número de Identificación	Nota
1-1654-0385	77
U	
1-1604-0078	65
V	
5-0384-0565	69
7-0245-0603	71
1-1641-0366	51
1-1576-0759	71

Número de Identificación	Nota
4-0159-0498	64
W	
1-1357-0487	72
Z	
1-1602-0464	68
1-1545-0250	83

Farmacia

Número de Identificación	Nota preliminar
H	
5-0412-0922	77
O	
1-1573-0012	65
S	
1-1493-0458	74
1-1603-0934	63
T	
1-1618-0963	65